

ACTA 0181 - 2022

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0181 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 07 de julio de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)** Felix Martínez Ugarte, Alfredo Ruiz Jiménez, Walter Catón L, Juan Carlos Camacho Espinoza, Oscar Ulate M, Hazel Solis R. **REGIDORES(AS) SUPLENTES** Mariana Briones O, Cristina Urbina Espinoza, Raquel Cascante Alanís, Digna Espinoza R. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B, Mileydy Quirós H, Damaris Castaño C, Mayra Potoy Chevez, Wilberto Tenorio G. **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** No se presentó nadie de alcaldía, **Ausentes:** Regidores (as) Propietarios (as): Sonia Villavicencio E, Miguel A. Álvarez B, Síndicos (as) Propietarios (as): José L. Cortés Zúñiga, Diana C. Ortiz G, Maynor Salgado Salazar, Gerardo Quesada Q, María E. Ruiz R Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero, Rafael A Romero Carrillo. --

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS. -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) presentes. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTICULO 1. Regidor Juan Carlos Camacho E, pág. 2, línea 19 “Romero”, pág. 3, línea 24 “llegar a eso”, pág. 4, línea 33 “brindada”, pág. 5, línea 13 “Quiero que me permitan el informe de la unidad técnica”, pág. 13, línea 4, “frasadas”. En la pág. 9, línea 3 “brinde por escrito las funciones asignadas a la vice alcaldía primera pero no indica el tiempo en que debe de ser presentado ante el Concejo Municipal”. -----

ACUE No. 001833 El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0179 – 2022, de sesión ordinaria del

1 jueves treinta de junio de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por los regidores
2 (as); Digna Espinoza Romero, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez, Walter
3 Catón Lezama, Alfredo Ruiz Jiménez, Adilia Reyes C y Felix P. Martínez Ugarte. -----

4 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 2, línea 7 “es una presentación que
5 ocupa mucho tiempo”, en la línea 16 “muy corto”. -----

6 **ACUE No. 001834** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más observaciones
7 ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0180 – 2022, de sesión extraordinaria
8 del miércoles seis de julio de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por los regidores
9 (as); Oscar Ulate Morales, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
10 Lezama, Alfredo Ruiz Jiménez, Mariana Briones O y Felix P. Martínez Ugarte. -----

11 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

12 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación
13 de miembros de Juntas de Educación, Juntas Administrativas y Comités de Caminos que
14 requieren del debido proceso de juramentación. -----

15 **INCISO A) Junta Educación Esc. Jesús de Popoyoapa:** Evenor Mairena Ortiz – 2 0591
16 0089. -----

17 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

18 **ARTICULO 1.** No habiendo se continua con el orden de la agenda. -----

19 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

20 **ARTÍCULO 1.** Se recibe oficio MU AI OFIC 057 2022, con fecha del 07 de julio de 2022,
21 Sra. Ileana Soto V, auditora interna, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo
22 Municipal, Asunto: información salida de vacaciones. -----

23 **NOTA:** Se da por conocido. -----

24 **ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio MU ALM OFIC 0512 07 2022, con fecha del 07 de julio de
25 2022, Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala,
26 dirigido al Concejo Municipal, Asunto: comunicado de no participación en sesión ordinaria
27 del Concejo, por atención a convocatoria especial con el ministro del MOPT. -----

28 **NOTA:** Se conoce. -----

29 **ARTÍCULO 3.** Se recibe nota con fecha del 29 de junio de 2022, Sra. Patricia Ugalde
30 Morales – supervisor circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal,
31 Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación de la
32 Esc. Los Tijos, se detalla nombre de persona propuesta: Rafael A. Barahona Muñoz –
33 cédula 2 0423 0875. -----

34 **ACUE No. 001835** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Walter Catón L, Hazel Solís R, Felix P.
36 Martínez U, Oscar Ulate M, Alfredo Jiménez R, Juan C. Camacho E, ACUERDAN dar por
37 aprobada la solicitud de nombramiento y juramentación de miembro de junta de
38 educación de la Esc. Los Tijos, el cual ha sido avalado por la supervisión del circuito
39 correspondiente. -----

1 Por otra parte, se le solicita a ese centro educativo que el día de la juramentación se haga
2 entrega de la carta de renuncia de la persona que anteriormente había sido nombrada.
3 APROBADO FIRME. -----

4 **ARTÍCULO 4.** Se recibe oficio 01832 06 2022, con fecha del 27 de junio de 2022, Sra.
5 Nadya Sánchez Cerdas – ASODEI, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de
6 otorgamiento de fechas para festejos populares Upala 2023. -----

7 **ACUE No. 001836** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
8 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
9 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN dar por recibido el oficio
10 No. 01832 06 2022, emitido por la directiva de la ADI de Upala. A la vez, se le informa a
11 esa asociación de desarrollo, que este órgano colegiado estará convocando en el mes
12 de octubre del presente a sesión extraordinaria, para la calendarización de los Festejos
13 Populares – Eventos Masivos para el 2023. APROBADO -----

14 **ARTÍCULO 5.** Se recibe nota con fecha del 24 de junio de 2022, del Comité de Caminos
15 Barrio Las Palmas, Popoyoapa (Pedro Hernández V, María I. Chinchilla S), dirigida al
16 Concejo Municipal, Asunto: problemática envía publica (camino, se anexan fotos). -----

17 **ACUE No. 001837** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
19 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M ACUERDAN, remitir nota a la UTGV
20 Municipal y a la administración municipal, para que brinde respuesta. APROBADO -----

21 **ARTÍCULO 6.** Se recibe el oficio MS DRRSCH DARSU 0288 2022 con fecha del 28 de
22 junio de 2022, Sr. José Villegas Muñoz – Médico Jefe de Sección de Departamento –
23 Área Rectora de Salud de Upala – Ministerio de Salud, dirigido al Concejo Municipal,
24 Asunto: Respuesta a nota del Concejo Municipal de Upala. -----

25 NOTA: Se da por conocido. -----

26 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el 29 de junio de 2022, Sr. Gabriel Ugalde
27 R - MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los Gobiernos Locales de la Región,
28 Asunto: Directriz General a Considerar en la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo
29 e Inversión Pública 2023 – 2026. -----

30 NOTA: Se conoce. -----

31 **ARTÍCULO 8.** Se recibe vía correo electrónico de la UNGL, boletín informativo de Acción
32 Municipal correspondiente al mes de abril 2022, dirigido a los gobiernos locales del país.

33 NOTA: Se conoce -----

34 **ARTÍCULO 9.** Se recibe nota de la Sra. Rosette Kleiman, presidente de ASIDOWN,
35 dirigida al Concejo Municipal, Asunto: invitación al IV Congreso Iberoamericano de
36 Síndrome de Down: “Todos somos responsables de construir una sociedad inclusiva” los
37 días 24 y 25 de febrero 2023, en el Hotel Real Intercontinental. -----

38 NOTA: Se da por conocido y se retoma luego, porque es para el mes de febrero de 2023.

39 **ACUE No. 001838** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
40 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,

1 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN esperar y realizar
2 después el nombramiento, en una fecha más próxima al evento. APROBADO -----

3 **ARTÍCULO 10.** Se recibe el oficio DGFM UID 0084 2022, con fecha del 15 de junio de
4 2022, Sr. Mauricio Méndez Trejos, Encargado de Innovación y Desarrollo – IFAM, dirigido
5 a las autoridades municipales del país, Asunto: lanzamiento plataforma urbana
6 participativa, experiencias internacionales. -----

7 NOTA: Se conoce por extemporáneo. -----

8 **ARTÍCULO 11.** Se recibe expediente de la ADI Aguas Claras, presentado por el Sr.
9 Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo
10 Municipal, Asunto: solicita autorización para otorgamiento de licencias temporales. -----

11 **ACUE No. 001839** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
12 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
13 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN autorizar a la
14 Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades
15 en la comunidad de Aguas Claras, así mismo así mismo las respectivas licencias de
16 bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y
17 lugares establecidos para esa actividad. -----

18 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
19 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, donde mediante
20 acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, y
21 Licencia de Licores, entre las fechas del 16 y 17 de julio de 2022, además solicita la
22 licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa
23 comunidad. -----

24 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la
25 aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
26 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se
27 indica que se cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME -----

28 **ARTÍCULO 12.** Se recibe la orden de compra No. 5872, presentada por el Sr. Carlos
29 Noguera C – asistente de la Proveduría Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto:
30 solicitud de autorización para trámite de pago. -----

31 **ACUE No. 001840** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
32 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
33 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN dar por aprobada la
34 realización del pago a favor de la orden de compra No. 5872, de Licitación Abreviada
35 2019LA – 00008 – 01 “Contratación de persona física o jurídica por servicios de
36 operacionalidad del CECUDI en el cantón de Upala”, páguese a favor de Guiselle
37 Alvarado García, por un sub total de $\text{¢}6\,550\,000^{\circ}$. Pago correspondiente al mes de junio
38 de 2022 “XII informe de avance de servicio por concepto de operacionalidad de CECUDI,
39 por el 8,33% del total correspondiente a segunda prórroga licitación abreviada tercer año
40 de servicio. APROBADO FIRME-----

1 **ARTÍCULO 13.** Se recibe nota con fecha del 01 de julio de 2022, Sr. Wilson Espinoza
2 Cerdas, dirigida al Concejo Municipal y a la Sra. Aura Yamileth López Obregón –
3 alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de prórroga sin goce
4 salarial por 2 meses (08 julio 2022 al 08 de septiembre 2022). -----

5 **ACUE No. 001841** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
6 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
7 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN aprobar prórroga
8 solicitada por el Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vice alcalde primero de la Municipalidad
9 de Upala. Por lo que, se le conceden 2 meses de prórroga al permiso sin goce salarial,
10 siendo estos a partir del 08 de julio de 2022 al 08 de septiembre de 2022. APROBADO
11 EN FIRME. -----

12 **CAPÍTULO V. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

13 **ARTÍCULO 1.** Regidor Oscar Ulate Morales, en apego en el art. 27, inciso b, del Código
14 Municipal, y considerando que: -----

15 En el orden establecido en el código municipal sobre las funciones del Consejo de Distrito
16 y cito: Art. 57, inciso g *“informar semestralmente a la municipalidad del cantón a que
17 pertenezca, sobre el destino de los recursos asignados al distrito, así como, de las
18 instancias ejecutoras de los proyectos”*. -----

19 De acuerdo a información solicitada a la secretaría del Concejo Municipal, a la fecha 07
20 / 07 / 2022, no se han entregado informes semestrales de los recursos asignados a los
21 diferentes distritos del cantón de Upala. -----

22 POR TANTO MOCIONO para que: En un plazo no mayor a 15 días, un informe de los
23 recursos asignados a los diferentes distritos del cantón de Upala, ya que a la fecha,
24 ningún concejo de distrito a presentado dicho informe, que está dentro de las funciones
25 del consejo de distrito, lo cual genera inquietud en ciertos sectores del cantón de Upala,
26 por cuanto representa un incumplimiento de deberes, si se considera lo que establece el
27 código municipal. -----

28 Regidor Oscar Ulate, hay distritos que son muy visibles a la luz pública, como lo es el
29 distrito de Yolillal, creo que es un ejemplo a seguir, sin embargo, el código es claro los
30 informes son semestrales, no tenemos esos informes escritos de lo que hacen los
31 consejos de distrito. -----

32 **ACUE No. 001842** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
33 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
34 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN APROBAR la moción
35 presentada por el Regidor Oscar Emilio Ulate Morales, en todos sus extremos.
36 APROBADO -----

37 Regidor Pedro Martínez U, el informe de dineros que haya recibido el consejo de distrito
38 o que ha sido asignado a las asociaciones de desarrollo?. -----

39 Síndica Damaris Castaño C, no he recibido dinero, no he podido reunirme con el consejo
40 de distrito, no ha habido manera, nunca he recibido nada. -----

1 NOTA: Se hacen diferentes tipos de deliberaciones por los señores (as) síndicos (as) de
2 los diferentes distritos del cantón. -----

3 **ARTÍCULO 2.** Regidor Oscar Ulate Morales, MOCIÓN, tema “PARQUE LOS
4 MALINCHES” Justificación: El cantón, desde el año 2016 ganó el concurso del Bono
5 Colectivo del Ministerio de Vivienda, para la construcción del Parque Los Malinches en el
6 centro de Upala. Sin embargo, 6 años después aun no inician las obras. -----

7 Durante la Administración del Alcalde Acevedo, se dieron retrasos importantes en los
8 aportes que debía dar la Municipalidad de Upala, en materia de presupuesto y diseños,
9 pero los mismos se solventaron durante la Administración de la Alcaldesa López. -----

10 No obstante, la Administración no ha dado el seguimiento debido, lo cual se desprende
11 de las siguientes interrogantes que hago a la Administración: -----

12 ¿Sabemos cuando fue la apertura de ofertas? -----

13 ¿Sabemos cuáles empresas ofertaron? -----

14 ¿Hubo empresas del cantón que eventualmente traigan empleos a la comunidad? -----

15 ¿Cuándo se conocerá al adjudicatario? -----

16 ¿Cuánto tiempo falta para iniciar las obras? -----

17 ¿Cuál es el estado del procedimiento de la contratación? -----

18 La realidad a estas interrogantes es que la Administración Municipal no ha dado el
19 seguimiento debido a este proyecto, que representa una inversión en nuestro cantón de
20 más de 600 millones de colones. -----

21 De mi parte, conozco que el **Cartel se publicó el día 11/11/2021, la Apertura de las**
22 **Ofertas se celebró el 11/01/2022,** 45 días hábiles después de publicado el Cartel. -----

23 El cartel estableció que el Acto de Adjudicación se dictaría en 45 días hábiles (p.43 del
24 Cartel), es decir, que la Adjudicación debió estar el día 15/03/2022. -----

25 El día 17/05/2022, cuando habían transcurrido 90 días hábiles desde la Apertura de
26 Ofertas (el doble plazo previsto para adjudicar), COOCIQUE R.L. prórroga por 90 días
27 hábiles más el plazo para adjudicar, cuando para el 17/05/2022 vencía todo plazo posible
28 para la adjudicación. -----

29 Entonces, **la prórroga para adjudicar que dictó COOCIQUE R.L. en fecha 17/05/2022**

30 **es extemporánea y contraría el ordinal 87 del RLCA,** que dicta: “plazo para dictar el
31 acto final. El acto final se dictará dentro del **plazo máximo fijado en el cartel,** el cual **no**
32 **podrá ser superior al doble del plazo que se otorgó para la presentación de ofertas,**

33 incluyendo en ese cálculo todas las prórrogas que se hubiesen dado. Ese plazo **podrá**
34 **prorrogarse por un período igual y por una sola vez, siempre y cuando se acrediten**
35 **razones de interés público** para tomar esa decisión. De dictarse el acto fuera de ese

36 plazo **se deberán iniciar los procedimientos disciplinarios que correspondan”.** -----

37 Entonces el 17/05/2022 era la fecha límite para dictar el Acto de Adjudicación, eso sí,
38 considerando aplicada una prórroga por el plazo de presentación de ofertas que fue de
39 45 días hábiles. -----

40 Así, observo que la prórroga para adjudica que dictó COOCIQUE R.L. en fecha

1 17/05/2022 esta fuera de todo posible plazo, por lo que resulta extemporánea y el Acta
2 de Adjudicación que aun no se dicta, se dictará fuera de cualquier plazo posible permitido
3 por la Ley de Contratación Administrativa para dictar el Acto de Adjudicación. -----

4 De esta manera, veo que hay una irregularidad en la gestión del estudio de ofertas y la
5 adjudicación por parte de COOCIQUE R.L. que esta haciendo que el procedimiento
6 adolezca de vicios de legalidad en cuanto a incumplimiento de plazos, lo que finalmente
7 repercute en los intereses de nuestro municipio, en el sentido que el procedimiento se ha
8 retrasado y aun falta la etapa recursiva ante la Contraloría General de la República, y si
9 se anulara el acto, como se han anulado los actos de los otros Parques que COOCIQUE
10 R.L. ha llevado (Los Chiles, y Katira – Guatuso) entonces queda palpable que el proyecto
11 de nuestro parque de Upala no iniciará pronto, lo cual repercute en un tema
12 presupuestario, dado que las obras se encarecen por aumento en los materiales y mano
13 de obra y los recursos se vuelven menores para el proyecto. -----

14 No puede ser que una entidad con el músculo administrativo, legal, financiero y técnico
15 de COOCIQUE R.L. no haya logrado desarrollar un estudio de las 4 ofertas que
16 participaron en el Concurso y que no se haya rendido informe técnico a estas alturas, 6
17 meses después de recibidas las ofertas. -----

18 Ahora ¿Qué podemos hacer? -----
19 Pienso que la Municipalidad puede solicitar la residencia de la contratación
20 administrativa, y asumir el estudio de las ofertas como aporte del proyecto, para
21 recomendar la adjudicación. -----

22 Nótese que la Municipalidad tiene abogado, tiene un Departamento de Proveeduría, tiene
23 una Unidad Técnica, con profesionales en Derecho, Ingenieros, administrativos, por lo
24 que cuenta con el recurso humano para asumir esta labor de estudiar las ofertas y
25 recomendar la adjudicación. -----

26 Por lo expuesto, pido que se remita atento oficio a COOCIQUE R.L. para que nos
27 informen: -----

28 1. ¿Porqué el retraso del estudio de ofertas y del acto de adjudicación del Concurso del
29 Parque Los Malinches de Upala, el cual lleva 6 meses en espera de conocerse?. -----

30 2. ¿A que se debe la ineficiencia de un estudio de este tipo, si cuentan con recursos
31 humanos suficientes como una Unidad Técnica de Vivienda, Financistas,
32 administradores, asesores legales, ingenieros, etc.? -----

33 3. ¿Cuál es el estado de atención de COOCIQUE R.L. respecto al cronograma de la
34 contratación? -----

35 Así mismo, deberíamos valorar como Concejo sí: ¿Puede la Municipalidad de Upala pedir
36 el traslado de los recursos de Proyecto a sus cuentas y desarrollar la contratación de la
37 construcción de obras con el apoyo de su Proveeduría y Unidad Técnica, así como
38 ejecutar las obras? -----

39 Si la respuesta es afirmativa, que esperamos para que este Concejo Municipal tome las
40 riendas de este proyecto y lo introduzca en la cartera de proyectos de la Municipalidad. -

1 NOTA: Se adjunta información anexa de 13 páginas. -----

2 **ACUE No. 001843** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
3 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
4 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN APROBAR la moción
5 presentada por el Regidor Oscar Emilio Ulate Morales. APROBADO -----

6 **ACUE No. 001844** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
7 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
8 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN remitir la moción
9 aprobada por el Concejo Municipal para que la Administración Municipal responda las
10 interrogantes que se exponen en la misma. -----

11 Por otra parte, se solicita a COOCIQUE R.L. de respuesta a las preguntas realizadas en
12 la moción, la cual se adjunta. APROBADO FIRME. -----

13 Regidor Oscar Ulate, es que la Municipalidad se empape sobre estos temas, conocen
14 todos esos plazos, que la administración responda a esas preguntas, y sería bueno hacer
15 las otras preguntas a COOCIQUE R.L y traerlos aquí ante este Concejo Municipal. -----

16 NOTA: La presidencia municipal concede receso, iniciando este a las 10:26 a.m. se
17 reanuda la sesión al ser las 11:00 a.m. -----

18 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

19 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal cede espacio al Sr. Alberto Villalobos M –
20 Coordinador Dpto. Financiero – Contable, quien hará exposición de la Modificación
21 Presupuestaria No. 07 – 2022. Además se hace presente el Sr. Javier Villalobos Villegas
22 – Dpto. de Planificación Municipal, quien hará la exposición del PAO ajustado a dicha
23 modificación presupuestaria. -----

24 Sr. Alberto Villalobos M, expone modificación presupuestaria No. 07 – 2022, se anexan
25 los demás documentos respectivos de la misma, incluida la justificación financiera y legal.

26 Sr. Javier Villalobos V, informo al Concejo Municipal del PAO relacionado a esta
27 modificación presupuestaria, les puedo decir que no se sufre ningún tipo de cambio en
28 las metas del presupuesto, lo que varia son las cuentas o la ubicación dentro de este. ---

29 **ACUE No. 001845** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
30 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
31 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN solicitar a la
32 Administración Municipal, se realice cambio en la Modificación Presupuestaria,
33 relacionado al rubro de “Indemnización” y que este sea trasladado a la Administración
34 General. Además, se solicita que sea presentada esta corrección en la sesión
35 extraordinaria de mañana viernes 08 de julio de 2022. Que se presente la Modificación
36 Presupuestaria No. 07 – 2022 corregida. APROBADO FIRME. -----

37 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

38 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes C, presenta expediente de la ADI Porvenir Aguas
39 Claras, solicitud de aprobación para patentes temporales. -----

40 **ACUE No. 001846** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores

1 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
2 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN autorizar a la
3 Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades
4 en la comunidad del Porvenir – Aguas Claras, así mismo así mismo las respectivas
5 licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las
6 fechas y lugares establecidos para esa actividad. -----

7 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
8 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral del Porvenir de Aguas Claras, donde
9 mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de
10 Baile, y Licencia de Licores, en la fecha del 16 de julio de 2022, además solicita la licencia
11 de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa
12 comunidad. -----

13 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la
14 aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
15 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se
16 indica que se cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME -----

17 **ARTÍCULO 2.** Regidora Adilia Reyes C, tenemos que hacer el nombramiento de la
18 secretaria interina, para eso le he solicitado a Liseth Vega L, que llame a la joven Arellys
19 Pérez Castillo, para que ella realice la suplencia, ya que, de acuerdo al expediente en el
20 departamento de Recursos Humanos, la joven cumple con todos los requisitos para
21 asumir la suplencia. -----

22 **ACUE No. 001847** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
24 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN autorizar a la
25 Administración Municipal para que realice el nombramiento de la joven Arellys Pérez
26 Castillo, como secretaria interina, para que realice la suplencia del 11 al 15 de julio de
27 2022 de la secretaria titular, esto por disfrute de vacaciones de la Sra. Liseth Vega L.
28 APROBADO EN FIRME. -----

29 NOTA: La presidencia municipal hace el proceso de juramentación de la Sra. Arellys
30 Pérez C, como secretaria interina, esto de acuerdo al acuerdo tomado en firme del
31 nombramiento interino para hacer suplencia en los días comprendidos entre el 11 y 15
32 de julio de 2022. -----

33 **ARTÍCULO 3.** Regidor Juan Carlos Camacho E, se comentó aquí y es que a veces la
34 UTGV, alcaldía puede llegar a visitar caminos y proyectos, me decían los síndicos y
35 regidores que a ellos se les debe de tomar en cuenta, cuando hacen esas visitas porque
36 son el enlace de las comunidades, si se debe de tomar en cuenta a los síndicos y
37 regidores de los diferentes distritos que se les tome en cuenta con las visitas de la
38 administración, con cualquiera de sus departamentos. -----

39 **ACUE No. 001848** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
40 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,

1 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN solicitar a la
2 administración municipal, que cuando la alcaldía o cualquier otro departamento de esta
3 institución visite o realice gira a los distritos del cantón, se comunique por medio de chat
4 del concejo o a la secretaría, los días que estará realizando las visitas – giras a los
5 diferentes distritos. Esto con el fin de que exista la comunicación y la participación de los
6 síndicos (as) y regidores (as) de este órgano colegiado. Ya que, estos son los
7 intermediarios o enlace con las comunidades. -----

8 Además, se autoriza y se solicita se coordine por parte de la Administración Municipal, el
9 transporte para los miembros de este Concejo Municipal que participen de las diferentes
10 giras o visitas que se realicen a las comunidades y por ende a los distritos. APROBADO

11 **ARTÍCULO 4.** Síndica Francisca Ortiz Ch, en el consejo de distrito de San José de Upala,
12 no se ha recibido la visita de los regidores, esperamos que con ese acuerdo se de ese
13 apoyo que nosotros los síndicos necesitamos en los diferentes distritos. -----

14 La otra semana hay visita de la alcaldesa para ver caminos afectados por las inundaciones.

15 **ARTÍCULO 5.** Regidora Adilia Reyes C, se nos quedó tomar el acuerdo de convocar a
16 los representantes del MIVAH y de COOCIQUE R.L. -----

17 **ACUE No. 001849** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
19 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN convocar a
20 representantes de COOCIQUE R.L. y MIVAH para que brinden un informe sobre el
21 avance del Proyecto del Parque Los Malinches. -----

22 Por lo que, se les convoca tanto a COOCIQUE R.L como a los funcionarios (as) del
23 MIVAH que llevan este tipo de proyectos a cargo, a sesión extraordinaria el día martes
24 26 julio a las 09:00 a.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de
25 Upala. APROBADO FIRME -----

26 **ARTÍCULO 6.** Síndica Cascante Alanís, antes se cerró el tema y no tuve oportunidad de
27 participación, debe de hacer constar el consejo de distrito que si no se reúnen no se
28 pueden distribuir las partidas específicas y seria buen que lo hagan saber a los miembros
29 o personas que lo conforman, si no se reúnen no van a poder distribuir recursos, y tiene
30 que quedar la constancia en las actas del consejo de distrito. -----

31 El informe no lo manejan porque son partidas específicas, porque las que han estado
32 saliendo ahorita son las partidas específicas del Consejo de Distrito del período o
33 administración anterior. -----

34 **ARTÍCULO 7.** Regidor Alfredo Ruiz J, voy a aprovechar la presencia del compañero
35 Oscar Ulate M, aquí uno no tiene que decir solo las fallas administrativas para que lo
36 traten de atravesar el caballo, la UTGV vino la semana pasada a rendir informe, hasta
37 este año se ejecutaron unos proyectos del 2019, y la ejecución ha sido pobre, si hay
38 cosas que no se hacen bien, se dice, pero el argumento tan pobre que usaron para
39 cambiar los días de sesión es notorio. Y lo otro es que si el vicealcalde primero no está
40 debería de estar el vicealcalde segundo y si la alcaldesa no esta debe de haber alguien

1 aquí ejerciendo. -----
2 Regidora Adilia Reyes C, él nos ha colaborado, a honorem, y siempre viene a ayudarnos
3 (se refiere a Jorge Mario González T – vice alcalde segundo). -----
4 Lic. Callejas, hay un orden y lo que dice es que ante la imposibilidad del funcionario que
5 le corresponde hacer la sustitución, si no puede por un tema de orden, pero en este caso,
6 el Sr. Jorge Mario González en su alcance hace lo posible para poder cubrir al primer
7 vicealcalde, no podría nombrarse de automático, las ausencias que cubre el vicealcalde
8 segundo son temporales, no se puede hacer un nombramiento permanente a un
9 funcionario que solo esta para cubrir de forma temporal. -----
10 Regidora Adilia Reyes, en este Concejo hemos sido bendecidos, porque casi siempre
11 hemos tenido a Jorge Mario, y muy pocas veces nos ha hecho falta la presencia de la
12 alcaldía municipal en las sesiones del Concejo. -----
13 **ARTÍCULO 8.** Síndico Wilberto Tenorio G, La intervención mía es sobre una ruta nacional
14 que le pertenece una parte a Upala y otra a Canalete, y es la que va del super los Gallos
15 a Cuatro Cruce, creo que ya tienen la idea de cómo esta ese camino, el documento lo
16 firman las 3 asociaciones involucradas (hace lectura de la nota). -----
17 Me gustaría que lleváramos esto al ministro de transporte, sabemos que se han dado
18 situaciones especiales ahí, les pido la colaboración y el apoyo de todos. -----
19 Regidora Adilia Reyes Calero, se han enviado notas al MOPT y no hemos recibido
20 respuesta, pero nada se pierde en hacer el intento, y no solo para esa ruta, si no para
21 todas. Se adjunta esa nota, pero mencionarle que es a nivel de todas las rutas nacionales
22 del cantón. -----
23 Regidor Alfredo Ruiz, que se incluya la ruta nacional 737, que va hacia el redondel de
24 Upala. -----
25 **ACUE No. 001850** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
26 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
27 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN remitir solicitud de nota
28 de asociaciones de desarrollo, más se incluye dentro de la petitoria a todas las rutas
29 nacionales del cantón de Upala. Esto con el fin que tanto el MOPT como CONAVI
30 atiendan la solicitud de nuestras rutas nacionales las cuales están en el cantón de Upala.
31 Solicitamos se atiendan estas rutas y nos brinden una pronta respuesta a esta solicitud.
32 **APROBADO FIRME.** -----
33 **ARTÍCULO 9.** Regidor Oscar Ulate M, el código municipal dice que debo de justificar las
34 ausencias, y esto es porque se cambió el día de sesiones y mi horario no coincide,
35 escuchando las justificaciones externas, respeto lo de las compañeras pero no lo apoyo,
36 andaban personas en las calles de Upala buscando firmas porque el regidor Oscar Ulate
37 estaba fuera del colegio por venir a sesiones del concejo, aquí tengo una certificación
38 donde dice que no tengo ausencias, estoy esperando la nota para iniciar un proceso legal,
39 yo no voy a cambiar al colegio por venir a una sesión, el proceso educativo es importante
40 para este servidor, respeto el cambio pero no lo comparto. -----

1 **ARTÍCULO 10.** Regidor Oscar Ulate, sé que hubo un viaje del coordinador de la UGSE
2 no se si hay un informe de lo realizado de don Alejandro Ubau, aquí se nos vendió la idea
3 que la UGSE es importante porque ataca lo social y el nivel educativo, pero cuando se
4 va a la biblioteca y no se puede usar porque se inunda, no hay internet, no hay espacios,
5 me pregunto dónde está la coordinación de esa jefatura, entrar ahí es otro mundo, salen
6 las aguas negras, se inunda, pienso que si andábamos en España se trae algún recurso
7 para invertir en la biblioteca. -----

8 Regidora Raquel Cascante, en el caso del informe que solicita es importante porque se
9 externó cosas por parte de la señora alcaldesa, pero si no tenemos el informe de hacia a
10 donde se quiere llevar ese departamento no podríamos nosotros trasladar la información
11 para dar seguimiento a los proyectos. Es importante pero siempre y cuando se lleve de
12 la forma correcta. -----

13 **ARTÍCULO 11.** Regidor Oscar Ulate, tenemos una situación de la gente de Agrologos,
14 hace meses gestionaron un permiso para colocar un recipiente para la recolección de
15 residuos, es la fecha y no hay respuesta por parte de la municipalidad, es para colocarlo
16 en un espacio, para que los vecinos de Colonia Puntarenas y alrededores dejen ahí sus
17 residuos, me gustaría preguntarle a Diego Mora, pero lo traigo aquí, porque puedo
18 hacerlo. Lo expongo como tema, si consideran que pueda darse un acuerdo para que la
19 unidad de ambiente brinde una respuesta me gustaría. -----

20 Como parte de la gestión ambiental debe de crearse una norma para dar esos permisos
21 de forma más fluida, porque el tema de la contaminación es sumamente grave. -----

22 **ACUE No. 001851** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
24 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN se solicita al señor
25 Diego Mora que se presente a sesión ordinaria del próximo jueves 14 de julio de 2022 y
26 brinde informe de los procesos en la colocación de contenedores de recolección de
27 basura en las comunidades, específicamente a una solicitud realizada por el Almacén
28 Agrologos en Colonia Puntarenas. APROBADO FIRME -----

29 **ARTÍCULO 12.** Regidor Oscar Ulate, me llama un comité del puente de Canalete y es
30 para un proyecto, me buscan porque soy de Canalete pero eso es con el síndico, hay 10
31 familias que cuando otto quedó deteriorado un puente, las tablas están malas, se requiere
32 un proceso de mantenimiento en ese puente, camino al colegio, donde vive María
33 Noguera, al otro lado de ahí hay varias familias, por otros lados, se construyó un puente
34 para una sola familia, y ahora este es para más de 10 familias. Lo voy a hacer
35 representando a esas familias y se lo cedo al síndico para que realice esta gestión, pero
36 de mi parte voy a dar seguimiento. -----

37 **ARTÍCULO 13.** Regidor Oscar Ulate M, Tengo resolución de la sala cuarta, donde indica
38 que puedo pedir información a cualquier departamento de esta Municipalidad, cuando
39 quiera hacerlo ya sea a nivel personal o como regidor, aquí se han mal interpretado mis
40 participaciones, y creo que así va a hacer hasta que termine mi gestión, las mociones las

1 hago yo, solo consulto y me asesoro para poder redactarlas. -----

2 **ARTÍCULO 14.** Regidor Oscar Ulate M, sería bueno que la administración municipal
3 acomode varios puntos en una extraordinaria para evitar tantas extraordinarias en un
4 mismo mes. La ciudadanía piensa que estamos viniendo para sacar provecho pero no
5 es así, eso ustedes y yo lo sabemos muy bien. -----

6 Regidora Adilia Reyes C bueno para nadie es un secreto que a nosotros se nos pagan
7 solo las dos primeras sesiones ordinarias que se celebran en el mes, las demás son a
8 honorem. -----

9 **ARTICULO 15.** Regidor Oscar Ulate M, estoy en 3 comisiones permanente, me gustaría
10 solicitarles que esas comisiones se reúnan los días martes para poder estar presente y
11 dar mi apoyo a esas comisiones, esto debido a que esos días por horario laboral los tengo
12 libres. -----

13 Regidora Adilia Reyes Calero, se pueden reunir el día en que los miembros de esa
14 comisión lo deseen, eso lo coordinan entre ustedes. -----

15 Regidor Oscar Ulate Morales, lo que necesito es la apertura y el compromiso de ustedes
16 para poder ayudar al pueblo, tengo libre los martes, y así nos beneficiamos todos, quiero
17 apoyar a la comunidad. -----

18 **ARTÍCULO 16.** Liseth Vega L, solicito al honorable concejo municipal, se me brinde la
19 aprobación de una FE DE ERRATAS, esto debido a que en el acta No. 174 – 2022 de
20 sesión ordinaria del jueves dos de junio de 2022, esta secretaría por omisión no incluyó
21 la aprobación de una orden de compra, y esta si fue aprobada por el honorable concejo
22 municipal, no consta en esa acta pero si se dio la aprobación, eso corresponde al Acuerdo
23 No. 001695. -----

24 **ACUE No. 001852** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
25 (as) propietarios (as): Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Alfredo Ruiz J, Juan C. Camacho E,
26 Walter Catón L, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, ACUERDAN dar por aprobada la
27 siguiente FE DE ERRATAS: Que se incluya en el pie de esta acta, haciendo constar que
28 el acuerdo notificado mediante oficio MU SCM OFIC 0138 2022 se notifica el 28 de junio
29 de 2022, que fue aprobado en el inciso a), del artículo 22), que corresponde al capítulo
30 IV, según acta No. 174 – 2022, de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el
31 día jueves dos de junio de dos mil veintidós las órdenes de compra No. 5711 – 12 y 5711
32 – 13. Por error material este no consta en dicho documento denominado Acta No. 174 –
33 2022 EN EL INCISO Y ARTÍCULO en mención. Léase correctamente el acuerdo **No.**

34 **ACUE No. 001695:** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
35 (as) propietarios (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión ACUERDA dar por
36 aprobado el pago de la orden de compra No. 5711 – 12 por un sub total a pagar de ₡7
37 275 301,33 y la orden de compra No. 5711 – 13 por un subtotal de ₡977 145⁰⁰, ambas
38 de la Licitación Pública Nacional 2021LN – 000001 – 0021500001. CONTRATACIÓN
39 PARA REHABILITACIÓN DE 5 CAMINOS, EN ASFALTO. A favor de CONSTRUCTORA
40 HERRERA S.A. Del “V Informe avance por concepto de rehabilitación de 5 caminos,

1 asfalto, correspondiente al 2% del contrato original” compromiso 2021. APROBADO EN
2 FIRME. -----

3 **ARTÍCULO 17.** Siendo las doce horas con treinta y seis minutos la señora presidenta
4 Adilia Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

5

6

7 Presidente

Secretario (a)

8 Adilia Reyes Calero

Liseth Fca. Vega López

9 ----- U. L. -----

10 **FE DE ERRATAS**

11 Que se incluya en el pie del acta, haciendo constar que el acuerdo notificado mediante
12 oficio MU – SCM – OFIC – 0138 – 2022, se notifica el 28 de junio de 2022, que fue
13 aprobado el **inciso a), del artículo 22), que corresponde al Capítulo IV, según Acta**
14 **No. 174 – 2022, de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el día jueves**
15 **dos de junio dos mil veintidós** las órdenes de compra No. 5711 – 12 y 5711 – 13. Por
16 error material este no consta en dicho documento denominado Acta No. 174 – 2022 EN
17 EL INCISO Y ARTÍCULO en mención. LÉASE correctamente el acuerdo **No. ACUE No.**
18 **001695:**

19 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as)
20 presentes, con dispensa del trámite de comisión ACUERDA dar por aprobado el pago de
21 la orden de compra No. 5711 – 12 por un sub total a pagar de ₡7 275 301,33 y la orden
22 de compra No. 5711 – 13 por un subtotal de ₡977 145⁰⁰, ambas de la Licitación Pública
23 Nacional 2021LN – 000001 – 0021500001. CONTRATACIÓN PARA REHABILITACIÓN
24 DE 5 CAMINOS, EN ASFALTO. A favor de CONSTRUCTORA HERRERA S.A. Del “V
25 Informe avance por concepto de rehabilitación de 5 caminos, asfalto, correspondiente al
26 2% del contrato original” compromiso 2021. APROBADO EN FIRME.